

Fecha: 26-05-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Abren sumario administrativo por volcamiento de lancha que dejó dos fallecidos en Tumbes

Pág.: 6
Cm2: 758,6

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Capitanía de Puerto reveló entrega de información falsa sobre la tripulación de la embarcación jibiera y primeras diligencias apuntan a sobrecarga como causa del accidente.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diarielsur.cl

Minutos de preocupación y falta de respuestas fueron los que se vivieron la mañana de este lunes en las costas de Talcahuano, cuando el volcamiento de una embarcación jibiera cerca de la Punta Tumbes obligó a montar un amplio operativo para rescatar a los tripulantes, de los cuales dos fueron encontrados sin vida –uno de ellos confirmado en horas de la tarde– y los otros dos están fuera de riesgo vital en el hospital Las Higueras.

Las primeras diligencias lideradas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Concepción dan cuenta de una sobrecarga de la nave como la principal razón del accidente fatal, una causa reiterada en sucesos de similares características en las costas de la zona en los últimos años, como lo ocurrido el año pasado con la embarcación Bruma.

A ello se sumó también la complejidad que tuvo la Capitanía de Puerto de Talcahuano, expresada por la capitán de corbeta Camila Ovalle, respecto a la información errónea entregada sobre la identidad y el número de tripulantes de la embarcación, ante lo cual se inició una investigación sumaria para establecer posibles sanciones a los sobrevivientes del fatal hecho.

“La lancha zarpó entregando una información de que serían tres personas, de las cuales una de ellas certificamos estaba en Lebu, tras

Fue muy complejo tener la identidad de quiénes están a bordo. Por ello, iniciaremos una investigación sumaria administrativa, en que se evalúan todas las responsabilidades y las sanciones que vienen de la mano”.

Capitán de corbeta Camila Ovalle, capitanía de puerto de Talcahuano.



Equipos de la Capitanía de Puerto de Talcahuano y la Policía de Investigaciones lideraron las diligencias iniciales tras el volcamiento.

Operativo de la Armada permitió rescatar a otros dos tripulantes con vida

Abren sumario administrativo por volcamiento de lancha que dejó dos fallecidos en Tumbes

un llamado telefónico. Luego, están otras dos personas tripulantes que no fueron declarados a la hora de zarpar, lo que hizo complicadas las tareas respecto a identificar las identidades”, reveló Ovalle.

INDAGATORIAS

El relato de la capitán de puerto de Talcahuano dio cuenta de que “a las 8.01 de la mañana recibimos la información de que la lancha a motor María Elena II había sufrido un volcamiento. A los siete minutos zarpó una lancha servicio de rescate, que acudió al lugar verificando lo ocurrido, y de manera consecutiva zarparon otras tres unidades, además de un helicóptero de la segunda zona

naval que hizo una aeroexploración marítima”.

“Recibimos la información a través de la Capitanía de Puerto de San Vicente, y de manera coordinada desplegamos todos los medios de manera instantánea. Al momento de recibir esta información debemos verificarla, porque muchas veces el número de emergencia marítima 137 es mal utilizado, y recibimos información que no es real”, sumó.

Sobre el estado en que fueron encontrados los tripulantes, a doce millas náuticas al oeste de la Punta Tumbes, Camila Ovalle detalló que el casco de la nave ya estaba hundido, y que una de las mayores complejidades fue pre-

cisamente identificar a los miembros de la tripulación.

“Fue muy complejo tener la identidad de quiénes están a bordo. Por ello, iniciaremos una investigación sumaria administrativa, en que se evalúan todas las responsabilidades y las sanciones que vienen de la mano”, dijo. Explicó que “el armador –que también es responsable de la embarcación– se mantiene en tierra-vino hasta acá a entregarnos la información”.

Respecto a las diligencias, el comisario Cristóbal Ramírez de la Brigada de Homicidios de la PDI Concepción informó que la causa de muerte de los dos tripulantes de 48 y 56 años sería asfixia por sumersión, y que, pese a que la tesis central apunta a una sobrecarga, “los sobrevivientes deben ser entrevistados, se deben tomar las declaraciones y en base a su relato determinar que pasó en el lugar”.

El alcalde de Talcahuano Eduardo Saavedra lamentó lo ocurrido: “Nuevamente un naufragio enluta a nuestra comuna, con dos pescadores de San Vicente que perdieron la vida, algo que me toca muy de cerca. Debemos avanzar en la seguridad para la pesca artesanal”.



Los familiares esperaron noticias en la Gobernación Marítima.